



Lanco, 06 de enero 2022

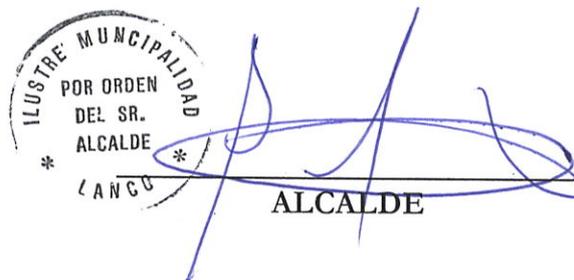
VISTOS:

1. La necesidad de contar con fondos en efectivo para gastos menores de este municipio, para DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL.
2. La Resolución N° 30/2015 de la Contraloría General de la República, que fija **Normas de Procedimiento sobre Rendición de Cuentas**.
3. Y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO EXENTO N° 029 - 2022

- 1) **DISPONGASE**, a contar del mes de enero del año en curso el Fondo Fijo de \$ 170.000 (Ciento Setenta Mil Pesos), de Gastos Menores para **DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL** de la Municipalidad de Lanco, para solventar gastos relacionados a gastos menores e imprevistos de menor cuantía, clasificados en los conceptos **del Ítem Subtitulo 22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO** como, (medicamentos, exámenes, consultas médicas, insumos médicos, suplementos alimenticios, pañales, servicios básicos de luz y agua, y otros insumos de primera necesidad y emergencia social para familias vulnerables) (cuando sea estrictamente necesario). **Por cada compra no se podrá pagar más de 5 UTM, IVA incluido**. Queda prohibida la compra de materiales no relacionados con lo señalado anteriormente.
- 2) **AUTORIZASE**, el manejo de estos fondos y **las RENDICIONES MENSUALES** al funcionario **SR. NILO CORDERO MORALES**, Directivo, consignando que todos los gastos realizados deben estar firmados por el funcionario a cargo.
- 3) **IMPUTESE**, los gastos asociados a la cuenta del Presupuesto Municipal vigente para el año 2022 bajo el ítem 2401007001.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



RPR/RTP/GID/gid

1.- SE ENTREGA AYUDA SOCIAL EN APORTE ECONÓMICO POR COMPRA DE INSUMOS MÉDICOS

N° Boleta : 312239

Artículos : Compra de 01 tarro leche ensure
Monto : \$ 19.990

Beneficiario : Ercira Sáez Cuevas

Descripción : Se entrega ayuda social en compra de 01 tarro de leche ensure a referida adulta mayor, de la comuna de Lanco, por no contar con los recursos suficientes para esta necesidad.

Se adjunta

- Receta original
- Boleta de compra
- Recepción ayuda social

R.U.T. 15.722.167-1
BOLETA ELECTRONICA
N° 312239

S.I.I. VALDIVIA

FARMACIA INTEGRAL

CRISTINA CARMEN LUZ GAJARDO KEIM
FARMACIAS INDEPENDIENTES
CASA MATRIZ LIBERTAD 338, LANCO
SUCURSAL LIBERTAD 338, LANCO
TELEFONO 632695238 - 632695238
CAJA N°: 2 VENDEDOR: MAURICIO ARIAS
3:31 PM

FECHA DE EMISION: 18/03/2022

DETALLE VENTA

ENSURE PVO.850GR CHOCOLATE

1 x \$19.990 \$19.990

SUBTOTAL \$ 19.990

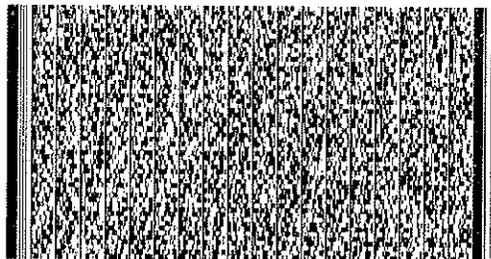
TOTAL \$ 19.990

EFFECTIVO \$ 20.000

VUELTO \$ 10

SON: DIECINUEVEMIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS

El IVA de esta boleta es \$3.192



Timbre Electrónico SII

Res. 80 de 2014-08-22

Verifique este documento en
http://www.boletae.cl/integral_lanco



Fecha: 09-03-2022

Certificado

Nombre Paciente: **ERCIRA SÁEZ CUEVAS**
Cédula de Identidad: [REDACTED]

El profesional del establecimiento **HOSPITAL LANCO**, que suscribe, certifica que el paciente es perteneciente al Programa de atención domiciliaria integral por presentar:

[REDACTED]

Por las condiciones de paciente es usuaria permanente de pañales y apoya su alimentación con Ensure.

Se otorga el presente certificado, a petición de cuidadora , para fines que estime conveniente.

Johanna
Enfermera en C
Hospital Familiar y G
[REDACTED]

Firma Profesional





REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL



RECEPCIÓN DE AYUDA SOCIAL

NOMBRE	Greira Sáez Cuevas	
RUN	[REDACTED]	
DOMICILIO	[REDACTED]	
TELEFONO	[REDACTED]	

* Firma recepción de ayuda social Sra. Gduvina Cuevas Sáez, Rut [REDACTED] hermana de referida.

FIRMA BENEFICIARIO



TRABAJADOR SOCIAL

Fecha, 22 de marzo, del 2022

2.- SE ENTREGA AYUDA SOCIAL EN ADQUISICIÓN DE SUPLEMENTO ALIMENTICIO

Nº Boleta : 49303-49304

Artículo : Aporte económico por traslado de usuario a recinto Hospitalario.

Monto : \$40.000

Beneficiaria : Cecilia Catrificio Liempichun

Descripción : Se entrega ayuda social en devolución económica, debido a traslado de la familia por tratamiento médico, usuaria Cecilia Catrificio del sector rural alhuemanque, no contando con los recursos económicos suficientes para dicha situación médica.

Se adjunta

- Receta original
- Boleta Compra
- Recepción ayuda social



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL



RECEPCIÓN DE AYUDA SOCIAL

NOMBRE	Cecilia Patricia Uehpichun
RUN	[REDACTED]
DOMICILIO	[REDACTED]
TELEFONO	[REDACTED]

02 pasajes Lanco - Santiago.
N.º 49303-566
49304-500

Apate 40.000 mil pesos 21-03-2022


FIRMA BENEFICIARIO



Fecha, 21 de marzo, del 2022

GamaBus



Boleto N°: 49304

JSALDAÑA/10032022 1542/SIBUS v1.0.0.215:42

Origen : MALALHUE
Destino : Terminal Sur
Fecha Viaje : DOMINGO, 13-03-2022
Hora Viaje : 19:45, de la Tarde
Asiento : 49 / SALON CAMA
Andenes : SN
Subida : GARITA 3 MALALHUE
Valor Pasaje : 20000 (Efectivo)

BOLETO VENTA DE OFICINA

Nro Boleto : 49304 - 500

PASAJE TERRESTRE: Este Boleto es válido para la fecha y hora señalada para cambios o devoluciones hasta 4 horas antes del inicio del servicio (Art. 67 D.S 212/92 del MT) si cancelo con efectivo se devolverá el 85% del valor previa anulación del boleto, 4 horas antes del viaje, en el caso de las empresas que efectúan servicios internacionales este plazo será de 72 horas

No se aceptan Boleto rotos, enmendados, ilegibles o con adulteración de cualquier naturaleza. Si el valor del equipaje excede de 5 UTM, es su obligación declarar previamente en la oficina de origen (Art. 70 D.S 212 / 92 MT). La empresa no se hace responsable por pérdidas al interior del bus.

Artículo 68° en los servicios rurales e interurbanos, cada pasajero tendrá derecho a llevar, libre de pago, hasta 30 kilos de equipaje siempre que su volumen no exceda de 180 decímetros cúbicos (50 x 40 x 10Cms. aproximado o similar = 0.018 M3) La conducción del exceso de equipaje y su tarifa será convencional.

Obs. Los cambios de pasajes y/o Anulación solo se realizan en forma presencial y con el boleto en oficina.
Prohibido el traslado de mascotas exceptuando perros lazarillos (art. 91 ley 18290). La empresa se reserva el derecho de cambiar el número de asiento o el horario en caso de fuerza mayor.

Recuerda realizar tu declaración jurada de pasajeros ingresando a la página www.c19.cl

COMPRA ONLINE EN:

chilepasajes.cl

Origen : MALALHUE
Destino : Terminal Sur
Fecha Viaje : DOMINGO, 13-03-2022
Hora Viaje : 19:45, de la Tarde
Asiento : 49 / SALON CAMA
Andenes : SN
Subida : GARITA 3 MALALHUE
Valor Pasaje : 20000 (Efectivo)

BOLETO VENTA DE OFICINA

Nro Boleto : 49304 - 500

Descuento:

JSALDAÑA/10032022 1542/SIBUS v1.0.0.215:42

GamaBus



Boleto N°: 49303

JSALDAÑA/10032022 1541/SIBUS v1.0.0.215:42

Origen : MALALHUE
Destino : Terminal Sur
Fecha Viaje : DOMINGO, 13-03-2022
Hora Viaje : 19:45, de la Tarde
Asiento : 48 / SALON CAMA
Andenes : SN
Subida : GARITA 3 MALALHUE
Valor Pasaje : 20000 (Efectivo)

BOLETO VENTA DE OFICINA

Nro Boleto : 49303 - 566

PASAJE TERRESTRE: Este Boleto es válido para la fecha y hora señalada para cambios o devoluciones hasta 4 horas antes del inicio del servicio (Art. 67 D.S 212/92 del MT) si cancelo con efectivo se devolverá el 85% del valor previa anulación del boleto, 4 horas antes del viaje, en el caso de las empresas que efectúan servicios internacionales este plazo será de 72 horas

No se aceptan Boleto rotos, enmendados, ilegibles o con adulteración de cualquier naturaleza. Si el valor del equipaje excede de 5 UTM, es su obligación declarar previamente en la oficina de origen (Art. 70 D.S 212 / 92 MT). La empresa no se hace responsable por pérdidas al interior del bus.

Artículo 68° en los servicios rurales e interurbanos, cada pasajero tendrá derecho a llevar, libre de pago, hasta 30 kilos de equipaje siempre que su volumen no exceda de 180 decímetros cúbicos (50 x 40 x 10Cms. aproximado o similar = 0.018 M3) La conducción del exceso de equipaje y su tarifa será convencional.

Obs. Los cambios de pasajes y/o Anulación solo se realizan en forma presencial y con el boleto en oficina.
Prohibido el traslado de mascotas exceptuando perros lazarillos (art. 91 ley 18290). La empresa se reserva el derecho de cambiar el número de asiento o el horario en caso de fuerza mayor.

Recuerda realizar tu declaración jurada de pasajeros ingresando a la página www.c19.cl

COMPRA ONLINE EN:

chilepasajes.cl

Origen : MALALHUE
Destino : Terminal Sur
Fecha Viaje : DOMINGO, 13-03-2022
Hora Viaje : 19:45, de la Tarde
Asiento : 48 / SALON CAMA
Andenes : SN
Subida : GARITA 3 MALALHUE
Valor Pasaje : 20000 (Efectivo)

BOLETO VENTA DE OFICINA

Nro Boleto : 49303 - 566

Descuento:

JSALDAÑA/10032022 1541/SIBUS v1.0.0.215:42

3.- SE ENTREGA AYUDA SOCIAL EN DEVOLUCIÓN ECONÓMICA POR COMPRA DE PASAJES

Nº Boleta : 1021487263

Artículos : Devolucion económica por compra de medicamento

Monto : \$ 37.270

Beneficiario : Carmen Gallegos Campos

Descripción : Se entrega ayuda social a familia vulnerable de la comuna de Lanco, por no contar con los recursos económicos suficientes para la compra y obtención de gastos médicos

Se adjunta

- Certificado médico
- Boleta compra
- Recepción ayuda social



RECEPCIÓN DE AYUDA SOCIAL

NOMBRE	<i>Carmen Rosa Gállegos Campos</i>
RUN	[REDACTED]
DOMICILIO	[REDACTED]
TELEFONO	[REDACTED]

- Devolución caja chola por compra de medicamento por un monto de \$ 37.270.

Carmen Gállegos
 FIRMA BENEFICIARIO

[Signature]
 TRABAJADOR SOCIAL
 I. MUNICIPALIDAD LANCO
 TRABAJADOR SOCIAL

Fecha, *08* de marzo, del 2022

[Signature]
 DIRECTOR
 I. MUNICIPALIDAD LANCO

Obs: se entrega aporte económico a data Carmen Gállegos, beneficiario sra. Olga Campos Pezo (madre, solista mayor 90 años)=

FARMACIAS CRUZ VERDE SPA

R.U.T.: 69.807.200-2

Casa Matriz: AVENIDA EL SALTO # 4875, HUECHURABA, HUECHURABA

Giro: FARMACIAS Y PERFUMERIAS; SERVICIOS DE ENFERMERIA, VENTA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, MINIMARKET, SERVICIOS POSTALES Y DE RECAUDACION

Boleta Electrónica N°: 1021487263 Caja: 6

Fecha: 21-02-2022 Hora: 15:38:41

Sucursal: 977 Picarte N°343, Valdivia, Valdivia Vald

CLUB CRUZ VERDE - SOCIO SILVER

Venta Por Convenio Conv.: 20066/1

ARTICULO	CANT	PRECIO	VALOR
ARRUMAL COM.30MG.30	1	46.590	46.590
***DCTO EXCLUSIVO CLUB CRUZ VERDE			-9.318

CONSEJOS
CRUZ VERDE

Sr/Sra. :MARIANO GALLEGOS

Lea atentamente estos consejos antes de utilizar sus medicamentos.

ARRUMAL COM.30MG.30

Use este medicamento sin exceder la dosis y el tiempo indicado. Una dosis mayor o un tratamiento mas prolongado rara vez significan un mejor efecto del medicamento, por el contrario, puede provocar efectos no deseados.

VD 19683

En Cruz Verde nos preocupamos por su salud

Servicio de Información de Medicamentos
Llámenos al 800 802 800 y un Químico Farmacéutico atenderá sus dudas.

SUBTOTAL BOLETA \$	37.272
TOTAL NETO \$	31.321
TOTAL EXENTO \$	0
TOTAL IVA(19%) \$	5.951
TOTAL \$	37.272

PRODUCTOS	1	UNIDADES	1
Ajuste Ley 20.956			-2
Dinero		\$	40.000
Efectivo		\$	37.270
Vuelto		\$	2.730

MARIANO GALLEGOS

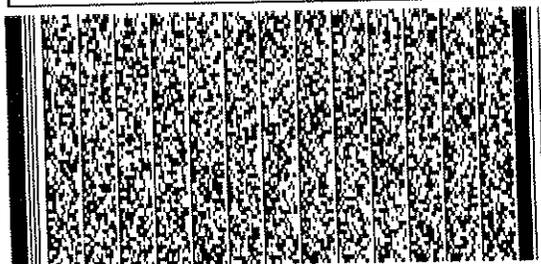
Vendedor: 19683 ALVARO FRANCISCO REBOLL [195837]
A.432223364

PORQUE ERES SOCIO DEL CLUB CRUZ VERDE HAS AHORRADO:

EN ESTA COMPRA: \$ 9.318

EN LOS ULTIMOS 12 MESES: \$ 33.625

*Informacion de descuentos ya aplicados.



Timbre Electrónico SII
Res. 19 7-2-2011 Verifique Documento: www.sii.cl

Ponce de León

DR. JOSE HERNANDO PONCE DE LEON VELASCO
REUMATOLOGO
INTERMEDICA LTDA



Nombre Olivera Carlos Ponce
Dirección _____
R.U.T. _____ Edad _____

Rp.

- METOPROLOLOL 25
6/SEMANA

- ACICLOVIR 400 mg
1 DIA

- ASPIRINA
08742402 30
14 DIA

- PARACETAMOL 500 mg
1 DIA

Dr. José Ponce de León V.
REUMATOLOGO



17/02/2022

I. Montarís Yungay 710 Fono 63 2270726 - Valdivia - Rut. 76.098.470-1

Fotocopia fiel del Original,
tenida a la vista Ley 19.088
12 - 10 - 1991.

Lance, 07/03/2022



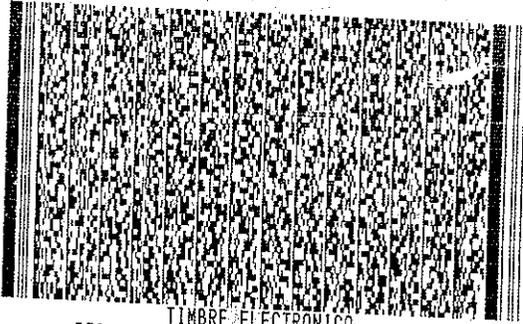
[Handwritten signature]

SALCOBRAND

SALCOBRAND S.A. R.U.T.: 76.031.071-9
MANUEL BULNES N° 501 TEMUCO
C.M: AV. LIB. BDO. OHIGGINS 877 SANTIAGO
GIRD: FARMACIA Y SUPERMERCADO
VERSION: V66.7 21.01.22 VOUCH
D:00002545 T:6702 L:036 C:006
FECHA EMISOR : 31/01/2022 HORA : 12:56

DINAFLEX DUELO	1U	32.999
DEBITO ONLINE		32.999
	NETO	27.730
	IVA 19%	5.269
TOTAL		32.999

ATENDIDO POR : MABEL GONZALEZ



TIMBRE ELECTRONICO
RES. EXE. No 73 DEL 31 DE MAYO DEL 2011

BOLETA ELECTRONICA Nro. 496299606 CAJA: 6
Verifique documento en www.salcobrand.cl



904962996067

VENTA DEBITO
SALCOBRAND
Manuel Bulnes N 501
Temuco
597027100848 - S2PCD27100848750
31/01/22 2:55:30 C-VI *****2701
FECHA CONTABLE : / / 00
MONTO \$ 32.999
TOTAL \$ 32.999
EMPLEADO : 2545 BOLETA: 496299606
NUMERO OPERACION : 001023964
CODIGO AUTORIZACION: 652123
NUMERO UNICO : 00360006670220220131125636
ACEPTO PAGAR SEGUN CONTRATO CON EMISOR



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE LOS RIOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL



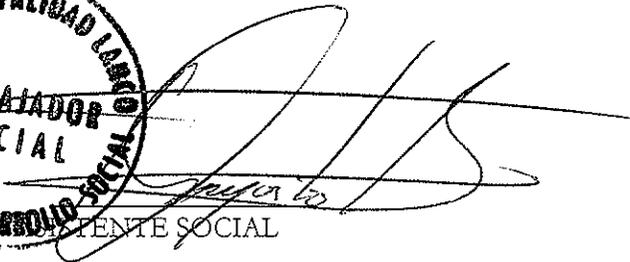
RECEPCIÓN DE AYUDA SOCIAL

NOMBRE	Mauro Trasmonte Saldivia	
RUN	[REDACTED]	
DOMICILIO	[REDACTED]	
TELEFONO	[REDACTED]	

HE RECIBIDO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE LANCO LA SIGUIENTE AYUDA:

Devolución por gastos menores
por un monto de \$32.999., gastos
médicos


FIRMA BENEFICIARIO



AGENTE SOCIAL

Fecha 8 Marzo del 2022



MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD VALDIVIA
HOSPITAL FAMILIAR Y COMUNITARIO DE LANCO

FOLIO N° 196378

Procedencia: Urgencia Hospitalizados APS
Tipo Atención: Dental Crónico Morbilidad Ginecobstetra
Programa de Salud: _____

N° de Ficha: _____ RU [REDACTED]

Nombre: Mama Adriana Tronales Saldivia

Dirección: Manrique 2 Lanco

Diagnóstico: Artritis - Artritis

Previsión: ISAPRE FONASA A B C D

Rp.:

- propranolol 1 comprimido
1 vez al día
- Dinaflex 400 Forte
1 sobre al día
- Enxare plus polvo
2 veces al día
- Omega 3 1 comprimido
1 vez al día

antárctica imprimis

04/09/12
Fecha Emisión

Dr. SEBAS [REDACTED]
R.U.T. [REDACTED]
Médico [REDACTED]
[Firma]
Nombre y Firma Profesional

Despachado por

Fecha Despacho

5.- SE ENTREGA AYUDA SOCIAL EN DEVOLUCIÓN ECONÓMICA POR COMPRA DE PASAJES

Nº Boleta : 597029967156

Artículos : Devolución económica por compra de medicamento

Monto : \$ 39.980

Beneficiario : Juan Paineman Catricheo

Descripción : Se entrega ayuda social a familia vulnerable de la comuna de Lanco, por no contar con los recursos económicos suficientes para la compra y obtención de gastos médicos, es dable señalar que referido depende de estos medicamentos y Dirección de Desarrollo Social entrega ayuda.

Se adjunta

- Certificado médico
- Boleta compra
- Recepción ayuda social



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE LOS RIOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

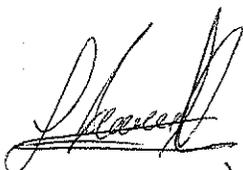


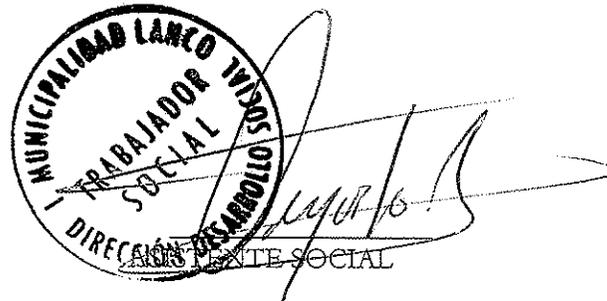
RECEPCIÓN DE AYUDA SOCIAL

NOMBRE	José Briceño Latuicheo
RUN	[REDACTED]
DOMICILIO	[REDACTED]
TELEFONO	[REDACTED]

HE RECIBIDO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE LANCO LA SIGUIENTE AYUDA:

Devolución por costo claro
por un monto de \$ 39.900.


FIRMA BENEFICIARIO



Fecha 21 Marzo del 2022

FOLIO N° 193677



MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD VALDIVIA
HOSPITAL FAMILIAR Y COMUNITARIO DE LANCO

Procedencia: Urgencia Hospitalizados APS

Tipo Atención: Dental Crónico Morbilidad Ginecobstetra

Programa de Salud: _____

N° de Ficha: _____ RUN: _____

Nombre: Juan Guzmán Catrileo

Dirección: _____

Diagnóstico: DM2

Previsión: ISAPRE FONASA A B C D

Rp.: Empaques forina 10mg
1-0-0
a permanencia

antística lanco

17/11/14

Fecha Emisión

Despachado por

Dr. Fabián Villarreal Zan

Nombre y Firma Profesional

Fecha Despacho

COMPROBANTE DE VENTA
PAGO EN CUOTAS
TARJETA DE CREDITO
FARMACIA LANCO
JAIME ANTONIO FARFAN LEYTON
7.551.022-5
LIBERTAD 223 B
LANCO
597029967156-V21.1A2

VALIDO COMO BOLETA

FECHA	HORA	TERMINAL
21/02/2022	10:49:21	P7E23223
NUMERO DE TARJETA		C-VI
*****5075		
VISA CREDITO		A0000000031010
MONTO NETO	:	\$33.597
IVA	:	\$6.383
MONTO VENTA	:	\$39.980
TOTAL :		\$39.980
NUMERO DE CUOTAS	:	03
TIPO DE CUOTAS	:	CUOTAS SIN INTERES
VALOR CUOTA 1	:	\$13.326
VALOR CUOTA 2	:	\$13.326
VALOR CUOTA 3	:	\$13.328
NUMERO DE OPERACION	:	012569
CODIGO DE AUTORIZACION:		513265
MONEDA	:	PESO

COPIA CLIENTE
ACEPTO PAGAR SEGUN CONTRATO CON EMISOR

4.- SE ENTREGA AYUDA SOCIAL EN DEVOLUCIÓN ECONÓMICA POR COMPRA DE PASAJES

N° Boleta : 496299606

Artículos : Devolución económica por compra de medicamento

Monto : \$ 33.000

Beneficiario : María Traumaleo Saldivia

Descripción : Se entrega ayuda social a familia vulnerable de la comuna de Lanco, por no contar con los recursos económicos suficientes para la compra y obtención de gastos médicos.

Se adjunta

- Certificado médico
- Boleta compra
- Recepción ayuda social